Asunción, 31 de octubre de 2.023

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de dar respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/23 "ADQUISICIÓN DE CCTV Y MONITOREO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 435.221**, que se detallan a continuación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: 1)En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca: 1.1) ITEM 1 - CAMARAS IP BULLET EXIR 4mp - las características técnicas del equipo están direccionadas a la marca Hikvision 1.2) ITEM 2 - CAMARAS IP BULLET DE 2MP - las características técnicas del equipo están direccionadas a la marca Hikvision 1.3) ITEM 3 - CAMARAS IP DOMO DE 4MP CON AUDIO.

Conforme a la observación mencionada, se aclara que en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas, en todos los ítems se solicitan las características como exigencias MINIMAS, pudiendo los potenciales oferentes presentarse con equipos que presenten las características establecidas similares o iguales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N°

Sra. Lorena Luraghi
Directora DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción